

del anuncio de licitación publicado en el perfil del contratante de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº 24, del día 24.02.2018, en relación con el contrato del servicio de “dinamización de la Casa de la Juventud de Tegueste”, conforme a los siguientes datos:

Donde se dice:

“4. Valor estimado del contrato: 70.000,00 € (IGIC excluido), teniendo en cuenta la duración del contrato (2 años) y las posibles prórrogas del mismo (2 años).

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 35.000,00 €.

b) IGIC: 2.450,00 €.

c) Importe total: 37.450,00 €”.

Debe decirse:

“4. Valor estimado del contrato: 140.000,00 € (IGIC excluido), teniendo en cuenta la duración del contrato (2 años) y las posibles prórrogas del mismo (2 años).

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 70.000,00 €.

b) IGIC: 4.900,00 €.

c) Importe total: 74.900,00 €”.

Una vez publicada la rectificación se abre un plazo de quince días para que los interesados puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes.

En la Villa de Tegueste, a 28 de febrero de 2018.

El Alcalde, José Manuel Molina Hernández.

Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº 24, del día 24.02.2018, en relación con el contrato del servicio de “Oficina de Turismo de Tegueste”, conforme a los siguientes datos:

Donde se dice:

4. Valor estimado del contrato: 80.000,00 € (IGIC excluido), teniendo en cuenta la duración del contrato (2 años) y las posibles prórrogas del mismo (2 años).

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 40.000,00 €.

b) IGIC: 2.800,00 €.

c) Importe total: 42.800,00 €.

Debe decirse:

4. Valor estimado del contrato: 160.000,00 € (IGIC excluido), teniendo en cuenta la duración del contrato (2 años) y las posibles prórrogas del mismo (2 años).

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 80.000,00 €.

b) IGIC: 5.600,00 €.

c) Importe total: 85.600,00 €.

Una vez publicada la rectificación se abre un plazo de quince días para que los interesados puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes.

En la Villa de Tegueste, a 28 de febrero de 2018.

El Alcalde, José Manuel Molina Hernández.

## V. ANUNCIOS PARTICULARES

**TEIDAGUA, S.A.**

### ANUNCIO LICITACIÓN PROCEDIMIENTO ABIERTO

**1374**

**30206**

Contrato suministro de vehículo dotado con equipo para inspección de tuberías de drenaje urbano mediante sistema de circuito cerrado de TV.

## A N U N C I O

**1373**

**29431**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de la Villa de Tegueste nº 279 de fecha 27 de febrero de 2018, por medio del presente anuncio se comunica la rectificación del anuncio de licitación publicado en el perfil del contratante de este Ayuntamiento y en el Boletín

Expte. Suministro 001/2018.

A) Designación del suministro: “vehículo dotado de Equipo para Inspección de Tuberías de Drenaje Urbano mediante sistema de circuito cerrado de TV”.

B) Presupuesto de licitación máximo (sin IGIC): Ciento veinticinco mil euros (125.000 €).

C) Revisión de precios: no se contempla.

D) Clasificación del contratista: para ser adjudicatario del presente contrato no es preciso estar en posesión de clasificación empresarial alguna, sin perjuicio de acreditar la correspondiente solvencia económica, financiera y técnica, por los medios establecidos en el presente pliego.

E) Variantes: no se admiten variantes.

F) Criterios de adjudicación del concurso: oferta económica más ventajosa, existiendo más de un criterio de evaluación.

G) Plazo de entrega: 18 semanas.

H) Plazo de garantía: 1 año.

I) Presentación de proposiciones: el plazo de presentación de proposiciones económicas finalizará a las 13:00 horas del décimo sexto día natural siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. en el registro de Teidagua, sito en C/ San Agustín nº 8, de La Laguna.

J) Apertura de proposiciones: las proposiciones se abrirán en la sede de Teidagua, sita en C/ San Agustín nº 8, de La Laguna, en la fecha y hora que se indique en el anuncio que a tal efecto se publique en el Perfil del Contratante de la página web [www.teidagua.es](http://www.teidagua.es).